



ACTA # 02-2008
SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el Instituto de Recursos Tecnológicos de Educación el lunes 11 de agosto de 2008, a las 1:20 p.m.

Presentes:

- Leonardo Garnier Rímolo. **MINISTRO DE EDUCACIÓN**
- Fernando Bogantes Cruz. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- Rónald Chang Diaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Alexander Mora Delgado. **REPRESENTANTE MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP**
- Francisco Romero Royo. **ECAG**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST**
- Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA**
- Eulogio Domínguez. **CEFOF**
- José A. Masis B. **DIRECTOR OPES.**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **CIPET.**

Ausentes con justificación.

- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**

Preside la sesión don Leonardo Garnier Rímolo, **Ministro de Educación Pública**, funge en la **secretaría técnica**, Ricardo Ramírez Alfaro.

-
- **JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN CONFORMADORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**
 - Don Leonardo comenta que, en la sesión anterior, quedaron algunas dudas de la conformación de la Comisión, el cual fue nombrado por el poder ejecutivo y estoy tramitando los documentos en los Ministerios, donde hagan constar dichos nombramiento y delegación, además solicite información si la Comisión debe ser juramentada por el Consejo de Gobierno?, y me indican que no hace falta, pero, que internamente se puede realizar dicha juramentación.

Acuerdo #1.

El señor Ministro de Educación Pública, don Leonardo Garnier Rímolo, como presidente de la Comisión Conformadora de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, realiza la juramentación a los siguientes miembros, que, conformaran dicha comisión.

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| ● Fernando Bogantes Cruz. | Rónald Chang Diaz. |
| ● Alexander Mora Delgado. | Marielos Alfaro Murillo. |
| ● Celin Arce Gómez. | Fernando Varela Zúñiga. |
| ● Francisco Romero Royo. | Luis E. Méndez Briones. |
| ● Marcelo Prieto Jiménez. | Eulogio Domínguez. |
| ● José A. Masis B. | Ricardo Ramírez Alfaro. |

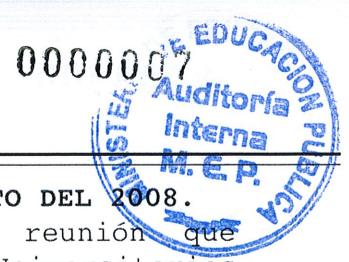
ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD



- **REVISIÓN DEL ACTA NÚMERO 01-08.**
- **Don Eulogio** comenta que, en el acuerdo número 4 del acta número 1 se aprobó el aumento a los funcionarios del 6,55%, pero, indica que, le Auditor Interno le envió carta donde le informa que dicho incremento salarial por costo de vida y aprobado por la Comisión ADOC, requiere la aprobación de escala salarial por parte del Consejo Directivo y recomienda que proceda a derecho y tramitando la aprobación ante el Órgano Colegiado y el acuerdo tomado por la Comisión esta en proceso.
- **Don Marcelo** comenta que, él esta de acuerdo con la posición del Auditor del CEFOF, ya que, cada institución tiene un presupuesto determinado con una escala salarial determinada y para pagar dicho aumento hay que realizar un estudio de modificación de impacto presupuestario, valoración de puestos y esta misma posición la tiene la Contraloría General de la República, cuando los aumentos salariales de nuestras instituciones eran aprobados por la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría indicaba que no era suficiente esta aprobación ya que, cada institución tenía que cumplir un trámite interno y creo que ese es a lo que se refiere el señor auditor, ya que en este seno no se ha presentado una modificación presupuestaria de ninguna institución y el acuerdo de la comisión implica una autorización para cual es el incremento salarial que hay que aplicarse pero no obsta para los procedimientos internos que cada institución debe cumplir.
- **Don Celin,** comenta que, la comisión esta acordando el aumento y es el órgano competente e implica una implementación administrativa interna y aumento como tal si lo acordó la comisión.
- **Don Leonardo,** comenta que coincide con don Celin y don Marcelo ya que hay muchas discusiones con el dictamen emitido por la Procuraduría pero hay un punto que es claro que es separar este proceso de la Autoridad Presupuestaria que era la que nos daba el techo del aumento es tal, pero cuando la autoridad lo hacia no eximia a los Colegios de los tramites internos y lo que la comisión esta haciendo es dando las regla general y todavía los Colegios están con sus presupuestos.
- **Don José,** comenta que, tal vez la única previsión que podíamos tener es que si tienen el contenido presupuestario para poder cancelar el aumento.
- **Don Eulogio** comenta que presentará la planilla respectiva ante el Consejo Directivo para que tome el acuerdo respectivo.
- **Don Fernando** comenta que, el procedimiento antiguo, es que la Autoridad Presupuestaria, enviar oficio donde informaba los cambios en la escala salarial que se debe aplicar y hacer efectivo el pago.
- **Los miembros** aprueban los acuerdos tomados en la sesión número 01-08 y que la misma se envié vía electrónica para previa revisión.

Acuerdo #2.

Aprobar los acuerdos del acta número 01-08. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.



- REUNIÓN DE DECANOS Y DIRECTORES DEL JUEVES 07 DE AGOSTO DEL 2008.
- Don Fernando, entrega y explica informe de la reunión que mantuvieron los Decanos y Directores de los Colegios Universitarios que conformarán la Universidad Técnica Nacional, el día 07 de agosto del 2008, en las oficinas del SINETEC, edificio CENADI, San Francisco de Calle Blancos.

MINUTA DE REUNIÓN DE DECANOS Y DIRECTORES UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
Temas tratados:

1. **Presentación para el lunes por parte de los Colegios Universitarios.**
 - 15 minutos de presentación de cada institución y abierto a las preguntas de los miembros de la Comisión.
2. Se sugiere a los miembros de la Comisión que se realicen sesiones en cada institución que conforman la Universidad con el propósito de que se conozca con mayor detalle a cada una. Se propone realizarlas en el siguiente orden:
 - CUNA-CEFOF.
 - CURTS.
 - ECAG.
 - CIPET.
 - CUP.
3. **Propuestas de modificación presupuestaria del CUP y CURTS y presupuesto extraordinario del CUP.**
 - Se propone que cada uno de los Decanos presente su justificación de necesidades y los rebajos y aumentos de partidas.

Acuerdo #3.

a. *Se propone delegar la aprobación de las modificaciones presupuestarias en los decanos o en los Consejos Administrativos de cada institución.*

b. *La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional, sólo aprueba los presupuestos extraordinarios y las inversiones mayores del presupuesto 2008. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD*

4. Asuntos urgentes de corto plazo.

1. Apertura de carreras: admisión 2009, se propone acelerar la presentación de diplomados universitarios a la Comisión, con un mapa de formación técnica hasta el bachillerato y la licenciatura cuando corresponda.
2. Constituir equipos para el rediseño de diplomados (equipos inter-institucionales).
3. Se propone ciclos cuatrimestrales, siguiendo la normativa de CONARE y que las humanísticas se integren luego del diplomado.
4. Unificar columna vertebral para carreras similares que todos tienen.
5. Estudiar los procesos para la articulación CTP's y parauniversitarios.
6. Definir el modelo de admisión.
7. Que se realicen consultas (tipo taller) con los sectores empleadores.
8. Establecer el 15 de octubre como el plazo para presentar los diplomados.



- **Académica y Admisión.**
 - José A. Masis B. Coordinador
 - Francisco Romero.
 - Marcelo Prieto.
 - Ricardo Ramírez.
 - Fernando Varela.
 - Eulogio Domínguez.
 - Marielos Alfaro Murillo.
 - Fernando Bogantes.

Además, se solicita a los Directores y Decanos, incorporar a otros funcionarios en las Comisiones y que se presente en la próxima sesión.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- Doña Marielos comenta que, si los demás miembros quieren participar en las otras comisiones que se pueda ya que se va a conocer el cronograma de reuniones.
- Don Rónald, comenta que, las comisiones inicien a reunirse y que les demos quince días para que nos presenten un informe en qué están trabajando y que se fraccione la reunión, de 1:00 a 3:00 p.m., nos podríamos reunir la comisión y de 3:00 a 5:00 p.m., se reunirían las sub-comisiones.
- Don José comenta que, estuvo conversando con la Ministra de Ciencia y Tecnología y hay varias ideas que se pueden plantear a reserva que se puedan tomar luego un poco más estructuradas, una primera reflexión es con el tema de la educación dual, cuanto se presta muchas de las áreas que va a tener esta Universidad para innovar y hacer las cosas distintas de como lo están haciendo las otras Universidades y en especial el sector privado y ciencia y tecnología y lógicamente es más fácil implementar cuando se esta naciendo y la primera reflexión es hasta donde podemos tomar un poco de aire y plantearnos una ideas nuevas en esa materia. Además, la señora Ministra, plantea una preocupación en recursos humano ya que es un elemento fundamental para que la Universidad no haga más de lo mismo tenemos que introducir un elemento de capacitación que la diferencia y otra sería el modelo de educación, esta es una primera propuesta puntual del sector empresarial que nos gustaría promover. Otra iniciativa sería los Consejos asesores empresariales como una forma de hacer talleres en el sector privado para validarlos, un poco de la idea es que en ciertas áreas hay sectores empresariales estructurados que podrían estar abiertos a nombrar enlaces permanentes con la Universidad para que trabajen en un modelo de apoyo e ir derivando conclusiones, apoyos para ir delineando los perfiles, programas. Otro tema, es la articulación que es un tema que ya se ha tratado y la importancia que se articule hacia arriba, hacia bachillerato y licenciatura pero también hacia abajo, hacia la para-universitario y de esta idea, surge la otra consulta, hasta donde se puede mantener algunos programas pre-universitarios que vengan a ser semillero para ver que se hace después?. Otro tema que queremos enfatizar el tema de la capacitación en el recurso humano y me pidió que le dieron una visibilidad muy directa y que hubieran en todo momento comisiones e iniciativas de este tipo.



- **Don Fernando** comenta una idea es que la carrera de diplomado se mantenga y la articulación es más propia porque de alguna manera se vuelve importante para el bachillerato mismo hay una articulación clara y el otro punto que conversó don José, es que podemos analizar varios modelos de educación dual y que debe ser para producir más tecnología y conocimiento en la gente, hay que valorar el modelo y también podemos analizar los modelos de educación basados en competencias y hay varias cosas que puede hacer la Universidad.
- **Don José Andrés**, comenta que según los puntos que se presentan en el informe de la reunión que tuvieron los Decanos y Directores, esta de acuerdo en que para el 15 de octubre se presenten las propuestas de carreras para diplomado por sede.
- **Don Leonardo** comenta que, según la conversación que tuvimos en la sesión anterior, existen dos procesos paralelos y la idea grande de ser una Universidad y el hecho de que los colegios empiecen a acercarse a la Universidad y esa es la idea de que se pidiera el asunto de los diplomados pero tal vez vale la pena, que a partir de lo que tienen los colegios y las demandas de la sociedad se propongan ideas de la sociedad, presentarla a la comisión y discutirla y darle el visto bueno.
- **Don Fernando** comenta que, hay una forma donde se hace el mapa curricular donde se informe de los cursos que se desarrollaran en el diplomado, bachillerato etc y así evitar el desarrollo de la carrera antes de su revisión y aprobación.
- **Don Marcelo** comenta que, la propuesta es tener los diplomados Universitarios existentes bajo el supuesto que tienen demanda y hacerlos pre-grado universitario para hacer carrera, pero esa es la tarea hasta el 15 de octubre y proponer carreras nuevas y si vale la pena abrirlas y que información tenemos y si es así que se diseñen.
- **Don Francisco** comenta que, esta de acuerdo con don Marcelo y que en la Escuela de Ganadería, tenemos diplomados que debemos transformarlos a universitarios y estamos seguros que tienen demanda grande y que posiblemente tendremos más demanda que es lo que clama la gente de fuera. Y segundo, ese diplomado transformado a universitario, la ley dice que debemos tener diplomados universitarios y esa parte se cumple con esa inquietud y de ahí en adelante si vamos para arriba, si sugerimos que el diplomado nuevo presentemos una imagen de cómo sería para bachillerato, que podría cambiar dependiendo de la comisión, además tenemos muchos temas que discutir como lo humanístico y parte cultural donde lo vamos a poner.
- **Don Fernando** comenta que, sería bueno tomar las iniciativas que son muy buenas y elementos innovadores y aprovechar el espacio además hay presiones del entorno y venimos trabajando con una innovación de reconstruir y realmente en todo el país le urge este tema y hemos trabajado una propuesta que se puede conversará el 15 de octubre y que se vaya asimilando y es como la gran debilidad que hay en la zona y lo más débil nos hace más fuerte.



- **Don Rónald** comenta que, hasta el momento entiende es que formemos grupos de trabajo y la pregunta es por qué no lo hacemos? ya que me parece es que si tenemos comisiones más pequeños que piensen y propongan y así no duramos mucho.
- **Don Ricardo** comenta que hubo algún trabajo previo a la Universidad en los diferentes colegios y el CIPET, el cual he estado revisando ya que, muchos coordinadores son del CIPET y el cual, merecen atención ya que son muy buenos trabajos y no difieren mucho los temas que hemos expuesto el día de hoy y la idea es integrar gente de las diferentes instituciones en el proceso.
- **Don Francisco** comenta que, personalmente coordinó una comisión, se realizó el trabajo de producir información básica que sirva de instrumento de consulta para cuando las subcomisiones de la comisión coordinadora lo requiera.
- **Don Celin** comenta que, se debe analizar dónde se puede incluir los asuntos estudiantiles y que tiene que ver con vida estudiantil y para no crear más comisiones y que podríamos incluir en la comisión de académico y admisión.
- **Don Leonardo** comenta que los temas que son más urgentes son los que indican en el Informe de la reunión de Decanos y Profesores y es en el punto 3 y esta vinculado al tema que se trato en el acuerdo número 4 de la sesión anterior sobre los Consejo Directivos y la idea es que las modificaciones presupuestarias las haría las instituciones pero dentro de las institución y mientras no se conforme la universidad como dice la ley que siguieran funcionando los consejo pero había una duda sobre los plazos de vencimientos, hice algunas consultas con el abogado de presidencia, pero se pueden hacer otras que, si se pudieran hacer nombramiento más cortos de los establecidos en las leyes de las universidades y si estamos respetando la ley y respetando los periodos, no se si enviamos la consulta o hacer la consulta a los abogados presentes y si debemos respetar la ley vigente según la ley en el articulo 14.
- **Don José** comenta que, se debe estudiar el asunto que ya esta constituida la universidad y por lo tanto tiene autonomía y como ejercer esa potestad en una situación como esta y donde claramente se debe buscar la mayor conveniencia para que la institución funcione bien y creo que si podríamos hacerlo, dar las directrices de nombramiento de los Consejos Técnicos y he visto que muchas universidades, según criterio pronunciamiento de sala cuarta, que las universidades se pueden apartar de la ley orgánica original y el estatuto reformar la ley orgánica como ejemplo la UNED y recopilar información de este tipo y valorar la opción de implementarlo en la Universidad Técnica.
- **Don Leonardo** comenta que, la ley dice que los consejos se disuelven en el momento en que entra la universidad a funcionar y la comisión lo decide y había gente preocupada con la gente que estaba nombrada y se quita arbitrariamente, se le debe cancelar la indemnización? o si el Consejo desaparece que tendríamos que hacer?.



- **Don Marcelo** comenta que, esa fue una opción que se dio en la sesión anterior, en el caso de los consejos que van venciendo y vamos ensayando integrar un consejo de sede con integración tripartita y que nos servirá de probar el funcionamiento en el estatuto orgánico ya que es más difícil era eliminar los consejo que tienen plazo, además, tenemos ejemplos de las otras universidades para poder tener una visión.
- **Don Rónald**, comenta que, sería bueno no copiar de ninguna universidad y deberíamos apoyarnos con la EART, ya que las actuales son muy burocráticas, lentas y debemos romper este esquema y tener una universidad totalmente diferente con un esquema avanzado, moderna, rápida.
- **Don Celin**, comenta que esta universidad debe tener una relación con la empresa privada lo que no se ha podido lograr en las otras universidades y la ECAG es la que tiene más experiencia en este tema y por ley se debe tener sedes regionales y el Consejo debe estar involucrado los de adentro y especialmente la empresa privada, que darán ideas frescas y que nos abrirá varias puertas.
- **Don José** comenta que, como se había conversado, el estatuto antes de hacerlo, debe ser presidido más integral ya que va a marcar lo que es la universidad y lo que queremos y es el momento oportuno que esta universidad tenga ciertas características distintivas de las otras tener una vocación especial, lo único que deberíamos ver que el Consejo a los que podemos delegar acorde ya que se le van a designar asuntos administrativos y por otro lado no perder de vista que es una institución pública y tiene varias características.
- **Se entra en un proceso de discusión de la conformación de los Consejo Directivos de las diferentes instituciones.**
- **Don Leonardo** en resumen propone que, Don Marcelo haga la propuesta y la presente en la próxima sesión de los Consejo Administrativos donde justifique como proceder en concordancia con la legalidad para determinar los procesos de nombramientos de los Consejo Administrativos de las instituciones que ya vencieron su periodo o están por vencer y se analizará en la próxima sesión.

Acuerdo #5.

*Delegar al señor Marcelo Prieto, Decano del CUNA, realizar propuesta sobre la conformación de los Consejo Administrativos de las instituciones que ya vencieron o están por vencer para ser analizado en la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD***

- **PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES.**
- Se procede hacer el análisis de los presupuestos presentados de los colegios de Puntarenas y el CURDST.
- **Don Leonardo** comenta que las modificaciones presentadas por los decanos de los colegios de Puntarenas y el CURDST, se aprobarán en la comisión, lógicamente, por la premura y la urgencia del caso y por el no funcionamiento de los Consejos Directivos de dichas instituciones.
- **Don Luis** comenta que, en la sesión anterior, se entregó copia de la modificación presupuestaria que se analizará el día de hoy para su revisión y aprobación.



- Los miembros revisan la propuesta de ejecución presupuestaria del CURDST.
- **Doña Marielos** comenta que, la explicación dada por don Luis, en lo personal, quedo muy clara y siendo una modificación presupuestaria extraordinaria no afecta las otras partidas solo la salarial, y que quede muy claro que el responsable es el director de la institución en una medida de urgencia por la situación actual tampoco por ser miembros de esta comisión prorrogar este tipo de situaciones, además no habría problema de aprobarla siempre y cuando se haga constar en el acta y la idea no es postergar el proceso en dicho colegio.
- Los miembros realizan la votación respectiva para la aprobación de la modificación presupuestaria extraordinaria del CURDST.

Acuerdo #6.

a. Se aprueba la modificación presupuestaria número 1 del CURDST, por un monto de 19.774.713,04 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE COLONES CON CUATRO CÉNTIMOS) al no haber otro mecanismo y con la salvedad de que, es responsabilidad del Director de la Institución, que consta a la vista y que la misma se autoriza por la premura urgencia y al no funcionamiento del Consejo Directivo de dicho colegio. (se adjunta anexo #1).

b. Autorizar al Decano del CURDST, informar a los departamentos correspondientes de su institución, la aprobación de la modificación presupuestaria extraordinaria número 5 y de su ejecución inmediata.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- El señor Varela, comenta que, en la sesión anterior, se entregó copia de la modificación presupuestaria que se analizará el día de hoy para su revisión y aprobación. Indica que la modificación es para terminar el año sin ningún problema y se explica la misma.
- Los miembros realizan la votación respectiva para la aprobación de la modificación presupuestaria extraordinaria del CUP.

Acuerdo #7.

a. Se aprueba la modificación presupuestaria número 04-2008 del CUP, por un monto de 56.986.471,00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO COLONES SIN CÉNTIMOS), al no haber otro mecanismo y con la salvedad de que, es responsabilidad del Director de la Institución, que consta a la vista y la misma se autoriza por la premura urgencia y el no funcionamiento del Consejo Administrativo de dicho colegio. (se adjunta anexo #2).

b. Autorizar al Decano del CUP, informar a los departamentos correspondientes de su institución, la aprobación de la modificación presupuestaria extraordinaria número 4 y de su ejecución inmediata.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.**
- **Don Leonardo** comenta que, el asunto de los presupuestos extraordinarios, se deben revisar y manejar desde las comisiones que conformamos anteriormente y que se presente un informe ante la Comisión central.

- **VISITAS A LOS COLEGIOS**
- **Don Leonardo** comenta que, una cosa es una visita y otra es ir a sesionar, ya que para sesionar vamos a estar en una sala de reuniones y una visita es ir a conocer las instalaciones etc, pero debemos tener muy claro estos conceptos y abría que medir el tiempo que se va a utilizar y si vamos a hacer las dos cosas, hay que planificar bien el proceso y se escusa porque tiene Consejo de Gobierno.
- **Don Celin**, comenta que se puede hacer visitas de todo un día sesionando medio día y realizar la visita en medio día.
- Don Leonardo se retira por tener reunión del Consejo Superior de Educación.
- **Doña Marielos** comenta que, varias personas le han comentado que si se piensa hacer una actividad de realice para dar a conocer la creación de la Universidad.
- **Don Marcelo** comenta que, se podría pensar en una rueda de prensa en un acto formal para dar a conocer que vamos a hacer.
- **EXPOSICIONES DE LAS INSTITUCIONES.**

Se da inicio a las exposiciones de las instituciones con el CURDST. La próxima sesión se celebrará el **lunes 18 de agosto de 2008 a la 1:00 p.m.** Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP. Se cierra la sesión al **15 pm.**

Dr. Leonardo Garnier
Presidente.



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

ACTA # 03-2008
SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el Instituto de Recursos Tecnológicos de Educación el lunes 18 de agosto de 2008, a las 1.20 p.m.

- **Presentes:**
- Fernando Bogantes Cruz. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- Rónald Chang Díaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Alexander Mora Delgado. **REP. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP**
- Francisco Romero Royo. **ECAG**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST**
- Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA**
- Eulogio Domínguez. **CEFOF**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **CIPET.**

Ausentes con justificación:

- Carlos Pomareda.
- José A. Masis B.

Secretaría Técnica

Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional: 8630 del miércoles 4 de julio del 2008

<http://www.utn.ac.cr/>